

ELOHIM ADVISOR'S AUDITORS INTERNATIONAL EAAI S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresando en U.S. Dólares)

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE:

ACTIVOS		2019	2018
CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota No. 3)	116,72	5.298
Cuentas por cobrar clientes	(Nota No. 4)	17.290	11.230
Otras cuentas por cobrar	(Nota No. 5)	0,00	714
Otros activos por impuestos corrientes	(Nota No. 6)	1727,89	571
Total Activo Corriente		19.134,61	17.813
NO CORRIENTES			
Activos Fijos	(Nota No. 7)	2.139,39	939
Menos Depreciación Acumulada	(Nota No. 7)	(821,77)	(209)
Total Activos Fijos		1.317,62	730
TOTAL ACTIVOS		20.452,23	18.543

PASIVOS

CORRIENTES

Proveedores	(Nota No. 8)	(4.870,10)	(1.268)
Otras cuentas por pagar	(Nota No. 9)	(9.081,78)	(3.671)
Pasivos por ingreso diferido	(Nota No. 10)	(0,00)	(8.000)
TOTAL PASIVOS		(13.951,88)	(12.939)

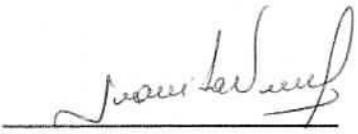
PATRIMONIO

Capital Suscrito y Pagado	(Nota No. 11)	(1.000)	(1.000)
Reserva Legal		(239,58)	(240)
Resultados Acumulados		(4.365,27)	(2.156)
Utilidad/Pérdida del ejercicio		(895,50)	(2.208)
TOTAL PATRIMONIO		(6.500,35)	(5.604)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		(20.452,23)	(18.543)

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

Ver Dictamen adjunto


 Gustavo Gordón
 Gerente General

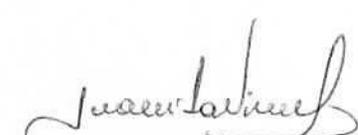

 Juanita Vizuete
 Contadora General

ELOHIM ADVISOR'S AUDITORS INTERNATIONAL EAAI S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresando en U.S. Dólares)

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE:			
INGRESOS POR SERVICIOS		2019	2018
Venta de servicios	(Nota No. 12)	54.582,14	37.339
Otros Ingresos		75,03	960
Total Ingresos		54.657,17	38.299
GASTOS			
Gastos Administrativos y de servicios	(Nota No. 13)	(53.247,78)	(35.701)
Ganancia antes de impuesto y participación a trabajadores		1.409,39	2.598
15% Participación Trabajadores		(211,41)	(390)
Impuesto a la Renta		302,48	-
UTILIDAD DEL AÑO		895,50	2.208

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros
Ver Dictamen adjunto


Gustavo Gordón
Gerente General


Juanita Vizuete
Contadora General

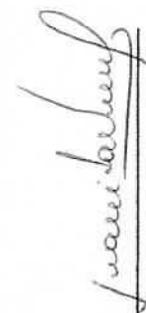
ELOHIM ADVISOR'S AUDITORS INTERNACIONAL EAAI S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS ACUMULADOS	PERDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ADOP. NIIFS	ORI (OTR.RES.INT)	UTILIDAD DEL PERÍODO	PERDIDA DEL PERÍODO	TOTAL
Saldos al 1 de enero de 2018	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.395,80	0,00	3.395,80
RESULTADO DEL EJERCICIO								2.209,05		
APROPIACIÓN RESERVA LEGAL		239,58		-239,58						
OTROS RESULTADOS INTEGRALES										
OTROS CAMBIOS				2395,80				-2.395,80		
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.000,00	239,58	0,00	2.156,22	0,00	0,00	0,00	2.209,05	0,00	5.604,85
RESULTADO DEL EJERCICIO								895,50		
APROPIACIÓN RESERVA LEGAL										
OTROS RESULTADOS INTEGRALES										
OTROS CAMBIOS				2.209,05				-2.209,05	0	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.000,00	239,58	0,00	4.365,27	0,00	0,00	0,00	895,50	0,00	6.500,35

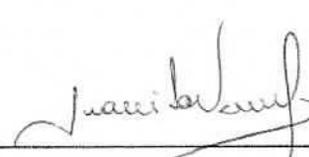

Gustavo Gordón
 Gerente General


Juanita Vizuete
 Contadora General

ELOHIM ADVISOR'S AUDITORS INTERNATIONAL EAAI S. A.
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	1.409,39	-
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	99,16	-
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	-302,48	-
Ajustes por gasto por participación trabajadores	-211,41	-
Ajuste por gasto en provisiones	-	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	-5.489,62	-
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	-6.060,00	-
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	714,58	-
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	-4.193,00	-
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	4.688,81	-
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	302,48	-
Incremento (disminución) en beneficios empleados	214,90	-
Incremento (disminución) en otros activos	-1.157,39	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-3.981,07	-
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	-5.181,07	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-3.981,07	-1.914
Clases de cobros por actividades de operación	50.465,37	-
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	44.329,14	34.334
Otros cobros por actividades de operación	6.136,23	-
Clases de pagos por actividades de operación	-54.091,73	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	-
Pagos a y por cuenta de los empleados	-35.608,53	-36.248
Otros pagos por actividades de operación	-18.483,20	-
Intereses pagados	-127,26	-
Impuestos a las ganancias pagados	-302,48	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	75,03	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1.200,00	
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	1.200,00	939
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-5.181,07	-2.853
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	5.297,79	8.151
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	116,72	5.298


Gustavo Gordón
Gerente General


Juanita Vizuete
Contadora General

ELOHIM ADVISOR'S AUDITORS INTERNATIONAL EAAI S. A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1.- Información General

ELOHIM ADVISOR AUDITORS INTERNATIONAL EAAI S.A.: (En adelante "La Compañía") es una Compañía legalmente constituida en el Ecuador, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha según escritura del 10 de Mayo del 2017, inscrita en el Registro Mercantil, con la misma fecha.

La Compañía se dedica a las actividades comprendidas dentro del Nivel 2 del CIU: M69 Actividades jurídicas y de contabilidad; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes/ servicios comercialización, exportación, distribución, investigación y desarrollo, promoción capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, importación de la actividad antes mencionada. Durante el 2019 dando cumplimiento a la normativa vigente se ha dedicado exclusivamente a la actividad de auditoría.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 10 de Mayo del 2017.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA: Quito calle Gaspar de Villarroel Número E10-121 y Av. 6 de diciembre Edificio Plaza 6, Piso 3.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. La presentación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos económicos.

2.1 Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (U.S. Dólar), la cual es la moneda de circulación en la república del Ecuador.

2.2 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son basadas en condiciones de crédito normales.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja y el efectivo disponible en bancos, los cuales se registran a su valor nominal y no tienen riesgo significativo de cambios de su valor.

Activos y pasivos financieros

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- **Cuentas por cobrar comerciales:** Estas cuentas corresponden principalmente a los montos adeudados por la venta de productos y servicios en el curso normal de las operaciones, si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. La Compañía realiza estimaciones de deterioro por todas sus cuentas a cobrar. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.
- **Otras cuentas por cobrar:** Representadas principalmente por anticipos a proveedores, cuentas por cobrar empleados y otros menores que se liquidan en el corto plazo. se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado.
- **Cuentas por pagar comerciales:** son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas entre 30 y 60 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrables bajo el rubro de gastos por intereses.
- **Activos fijos**

Los activos fijos se valoran a su costo histórico, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos. La Compañía, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Los activos fijos netos, en su caso del valor residual de los mismos, se deprecia distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Compañía espera utilizarlos. Las vidas útiles se revisan periódicamente. Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas

o retiros de bienes de activos fijos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo. El gasto por depreciación se registra en el estado de resultados del período, en base a las siguientes estimaciones de vida útil:

	Años
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- **La participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos y de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- **Décimo tercer, décimo cuarto y vacaciones:** Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.

Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año sobre la base imponible determinada y está constituida para el año 2019 a la tasa del 22%.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos hasta el monto que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía y pueden ser medidos con fiabilidad. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando las condiciones de pago definidos contractualmente.

Considerando que las condiciones de la norma son copulativas los ingresos y costos son reconocidos en los resultados cuando se han transferido los riesgos asociados.

Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con, una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

3.- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo en caja y bancos se conformaron de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja General	26.88	196
Caja Chica	7.84	100
Banco Pichincha	<u>82.00</u>	<u>5,002</u>
TOTAL	<u>116.72</u>	<u>5.298</u>

4.- Cuentas por cobrar clientes

Las cuentas por cobrar se conformaron de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	17,290	11,230

(*) La compañía no determina provisión cuentas incobrables ya que su antigüedad a clientes es la siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre de <u>2019</u>
Corrientes	1,500
0-30 días	3,800
31-60 días	6,500
61-90 días	4,290
91-180 días	-
181-360 días	1,200
360 + días	-
Total	<u>17,290</u>

5.- Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar, son como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Pichincha	0,00	615
Kymerly Lanz	0,00	100
	-	-
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>715</u>

6.- Activo por Impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes se presentan de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
12% Iva en Compras	-	-
Retenciones IVA	-	-
Retenciones Fuente	-	571
TOTAL	<u>-</u>	<u>571</u>

7.- Activos fijos

El movimiento de los activos fijos fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Equipo de Computación	2.139,39	939
Depreciación Acumulada	(821,77)	(209)
TOTAL	<u>1.317,62</u>	<u>730</u>

8.- Cuentas por pagar proveedores

Las cuentas por pagar estaban formadas de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores Locales	(4.870,10)	(1,268)

9.- Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar están conformadas de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos de clientes	-	(1,774)
Sueldos por pagar	(896,59)	(453)
Décimo Tercer Sueldo	(41,67)	(58)
Décimo Cuarto Sueldo	(-164,15)	(161)
15% Utilidades Empleados	-	-
IESS por pagar	(224,16)	(261)
SRI por pagar	(1511,32)	(574)
TOTAL	<u>(2.837,89)</u>	<u>(3.281)</u>

(*) Un movimiento de los décimos tercero y cuarto en el año 2019 es el siguiente:

	<u>Décimo tercero</u>	<u>Décimo cuarto</u>
Saldo Inicial	-	-
Gasto del año	495,85	325,02
Pagos	<u>(479,19)</u>	<u>(328,30)</u>
Saldo final	<u>41.67</u>	<u>164.15</u>

10.- Pasivos diferidos

Los pasivos diferidos están conformados por lo siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivo por ingreso diferido	(5580,00)	(8,000)

Corresponden a valores facturados, que no se han devengado al cierre del ejercicio.

11.- Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y, el capital pagado asciende 1.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Reserva Legal

La ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

12.- Ingresos

Al 31 de diciembre de 2019, los ingresos están formados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de servicios	(54.582,14)	(37,339)
Otros Ingresos	<u>(75,03)</u>	<u>(960)</u>
TOTAL	<u>(54.657,17)</u>	<u>(38,299)</u>

13.- Gastos

Los gastos del ejercicio al cierre son los siguientes:

	Al 31 de diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y salarios	5.550,00	5,100
Sueldo Gerente	6.045,00	-
Décimo Tercer Sueldo	489,59	473
Décimo Cuarto Sueldo	331,61	386
Vacaciones	235,91	-
Aporte Patronal	713,81	954
Fondos de Reserva	279,58	-
Alimentación	406,00	822
Bono	150,00	400
Comisiones	265,00	575
Transporte	326,50	-
Arriendo Oficina	2.400,00	2,500
Mantenimiento Equipos Comp.	35,00	333
Gasto Imp. a la Renta	-	-
Gasto Participación Laboral	-	-
Honorarios Profesionales	20.604,12	21,699
Trámites Legales	-	-
Movilización	123,59	91
Suministros de Oficina	290,47	967
Servicios prestados	6.414,20	-
Otros Servicios	1.758,49	195
Bonificación	-	200
Gastos no deducibles	146,39	434
Alimentación	300,21	82
Depreciación	613,05	209
Capacitación	-	200
Impuestos y Contribuciones	41,23	16
Pasajes aéreos	437,27	-
Comisiones contratos	5.163,50	-
Gastos financieros	127,26	65
TOTAL	<u>53.247,78</u>	<u>35.701</u>

14.- Conciliación Tributaria

Al 31 de diciembre del 2019 se presenta una conciliación tributaria resumida de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad del ejercicio	1.409,39	2,598
Participación a trabajadores 15%	(211,41)	(390)
Gastos no deducibles	176,95	1,107
Deducciones adicionales	-	(11,270)
Utilidad/Pérdida gravable	(1,374,93)	(7,955)
Impuesto causado	302,48	-
Ret. en la fuente que realizaron en ejercicio fiscal	(1028,60)	(571)
Impuesto a la renta por pagar	-	-

Base Tributaria Participación a trabajadores: El artículo 97 del código de Trabajo, establece que los trabajadores tendrán derecho al 15% de las utilidades obtenidas en un año por su empleador; este valor será calculado sobre las utilidades líquidas, entendiéndose como tales la diferencia entre ingresos, costos y gastos. Se podrá excluir del cálculo de la participación laboral, los efectos del reconocimiento y medición de activos biológicos.

Ingresos gravados: Son todos los ingresos que están sometidos a una tarifa general o diferenciada de impuesto a la renta y se señalan en el artículo 8 LRTI.

Ingresos exentos: Son aquellos que mediante ley no están sujetos al pago del impuesto a la renta y se encuentran señalados en el artículo 9 de la LRTI.

Ingreso no objeto de renta: Según lo señalado en el artículo 2 de la LRTI, se considera renta los ingresos provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes; por lo tanto, los que no provengan de estas fuentes se deberán considerar como no objeto de renta.

Gastos deducibles: Son aquellos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

Gastos no deducibles: son aquellos que no se pueden descontar para la determinación de la base imponible sujeta a impuesto a la renta.

Deducción de gastos de nómina: son deducibles los gastos de:

- Sueldos y salarios, comisiones, bonificaciones.
- Beneficios sociales: vacaciones, enfermedad, educación, capacitación
- Gastos relacionados con la contratación; seguros privados
- Aportes patronales y fondos de reserva
- Los gastos de viaje, hospedaje y alimentación.

Gastos de Jubilación patronal y desahucio: serán deducibles los pagos que no provengan de provisiones y se permite la creación de impuesto diferido en la provisión de esos rubros, el cual podrá ser utilizado en el momento que se realice efectivamente el pago o se desprenda de recursos para cubrir los mismos.

Pagos al representante legal: el empleador es un mandatario y se somete a las disposiciones del código civil, y serán deducibles los pagos efectuados, siempre que se haya efectuado el aporte a la seguridad social, sea bajo el régimen de afiliación obligatorio o voluntaria. Desde septiembre de 2017 debe ser del 17.6%

Provisión de cuentas incobrables: Serán deducibles las provisiones de créditos incobrables a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales del ejercicio corriente, siempre que no exceda del 10% de la cartera total.

Y no serán deducibles la provisión de créditos concedidos al socio, su cónyuge, parientes y partes relacionadas, así como las provisiones que sobrepasen los montos establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Depreciaciones: Las depreciaciones deberán ser efectuadas a razón de los siguientes porcentajes máximos:

- a) Bienes inmuebles 5% (excepto terrenos)
- b) Maquinaria y mobiliario 10%
- c) Vehículos 20%
- d) Computadoras y Software 33%, salvo en casos especiales se podrá solicitar al SRI autorización de depreciación acelerada.

La depreciación de activos sobre el monto revaluado no es un gasto deducible y en caso de activos ecológicos se podrá deducir el 100% adicional previa calificación del Ministerio del Ambiente.

En el caso de depreciación de vehículos, solo podrá deducirse la depreciación de vehículos hasta US\$35.000, excepto para vehículos blindados, los que tenga derecho a exoneración o rebaja del impuesto a la propiedad de los vehículos, así como los que tenga como actividad el alquiler de vehículos.

Gastos no deducibles atribuibles a ingresos exentos: No serán deducibles los costos que tengan relación directa con la generación de ingresos exentos. Cuando no se pueda diferenciar en la contabilidad los costos y gastos atribuibles al ingreso exento, se deberá tomar un porcentaje de los costos y gastos en proporción de los ingresos exentos y el ingreso total.

Gastos por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares: Serán deducibles estos gastos siempre que no sobrepasen el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más dichos gastos. En caso de que los gastos se generen en períodos preoperativos, el

límite de deducibilidad no deberá superar el 10% de los activos. El contribuyente podrá solicitar a la administración tributaria un límite mayor de deducibilidad y no se observarán estos límites, en el caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre que estas apliquen la misma tarifa de Impuesto a la Renta.

Regalías: Cantidades pagadas por el uso o derecho de uso de marcas, patentes, obtenciones vegetales y demás elementos contenidos en la Ley de Propiedad Intelectual.

Servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares: involucran la aplicación de un conocimiento, experiencia o habilidad de naturaleza especializada (intelectual e intangible); son las actividades de administración, planificación, dirección, supervisión, evaluación, control, documentación, capacitación o mejoramiento.

Promoción y publicidad: Serán deducibles estos gastos siempre y cuando no excedan del 4% del total de los ingresos gravados. No se aplicará límite para:

- a) Micro y pequeñas Compañías
- b) Colocación en mercados externos de bienes y servicios nacionales (incluso hiperprocesados).
- c) Oferta de turismo interno y receptivo
- d) Actividad habitual de publicidad y promoción
- e) Patrocinio y organización de actividades deportivas
- f) Patrocinio y organización de actividades artísticas y culturales

Gastos de gestión: Son todos aquellos incurridos por reuniones y agasajos al personal, a clientes y a accionistas y serán deducibles máximo hasta 2% de los gastos generales.

Gastos de viaje: Son los gastos incurridos en hospedaje, alimentación, movilización, propinas y tasas que se encuentren sustentados en comprobantes de venta válidos y se podrá deducir hasta un máximo del 3% de ingreso gravado anual.

Bancarización: Toda operación superior a USD\$1.000 (desde 2018) deberá realizarse por intermedio del sistema financiero, caso contrario no se podrá utilizar el gasto como deducible, ni tampoco tendrá derecho a crédito tributario de IVA.

Tarifa de impuesto a la renta: Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%. Para las sociedades con accionistas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, y para los que no cumplan con informar sobre la participación de sus accionistas la tarifa será la correspondiente a la de sociedades más 3 puntos porcentuales (28%).

Casos especiales para el cálculo de impuesto a la renta:

a) Las micro Compañías, deberán deducir adicionalmente un valor equivalente a 1 fracción básica desgravada de impuesto a la renta para personas naturales, para determinar su base imponible sujeta a Impuesto a la Renta.

b) Las micro y pequeñas Compañías, así como los exportadores tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%). En el caso de los exportadores solo si estos mantienen o incrementan el empleo.

Crédito tributario: Se puede acceder a crédito tributario por:

a) Retenciones en la fuente de impuesto a la renta para lo cual deberán estar soportadas en comprobantes de retención, que se hayan acumulado hasta 3 años

b) Impuesto a la salida de divisas, siempre que sea por importaciones de partidas arancelarias definidas por el Comité de Política Tributaria, que sean de hasta 5 años, pero no se admite la presentación de declaraciones sustitutivas para reclasificar el ISD cargado al gasto en años anteriores.

Reinversión de utilidades: Solo aplicará el beneficio de la reducción de 10 puntos porcentuales para la determinación del impuesto a la renta para las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes (sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional y aquellas de turismo receptivo.

Incremento neto de empleo: Se podrá deducir el 100% adicional de los pagos a empleados nuevos sobre los que se aportó al IESS, sobre empleados que se mantenga al menos 6 meses dentro del mismo ejercicio o de dos consecutivos y únicamente por el primer año que ingrese el trabajador. No se deberán restar las siguientes salidas de trabajadores: los empleados que hayan ingresado en el ejercicio fiscal en el que se calcula el beneficio y los trabajadores que en el ejercicio, cumplan con la condición para ser considerados como nuevos.

15.- Litigios y Contingencias

A la presentación de este informe hemos recibido notificaciones por parte de los abogados de la Compañía indicando que no tienen ningún tipo de demanda que puedan afectar a los estados financieros presentados.

16.- Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa:

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este informe 13 de marzo de 2020, no se produjeron eventos adicionales que en opinión de la gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre dichos estados financieros.

17.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 se encuentran aprobados por parte de la Junta General de Accionistas.